

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

31 MAR 2026

Nombre del Contratado : Juan Raúl Sáez Ibáñez
Cargo : GESTOR COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Dependencia : DIDECO **Unidad** : PRLAC
Nº de Decreto : 2627 **Fecha de Decreto** : 11 de diciembre 2025
Mes a Pagar : marzo 2026 **ID DOC** : 2123698
Número de Boleta : 23 **Fecha de Boleta** : 31/03/2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
01/03/2026 al 08/03/2026	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza reunión de coordinación con el equipo base, con el objetivo de evaluar estrategias de pesquisa para las salidas a terreno destinadas a la aplicación del instrumento de evaluación, en este sentido se reprograman ruutas para optimizar recursos.• Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos.• Se trabaja en un plan formativo para la red local el cual consiste en capacitaciones para la red.• Se cotiza en distintas empresas que pudieran prestar servicios de capacitación en relación al plan formativo del programa.• Se comienza a planificar la conformación de la red local con el equipo de coordinación.• Se revisa material de difusión el cual luego es imprimido en grandes cantidades con el fin de tener este material para las reuniones y encuentros que se aproximan.• Se gestionan reuniones por parte del equipo de gestión comunitaria con distintas oficinas municipales relevantes para elaborar un diagnóstico comunitario de la comuna de Concepción.
09/03/2026 al 15/03/2026	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal.• Se elaboran correos e invitación con el fin de enviar a todos y todas las representantes y subrogantes establecidos para convocar a la red local.• Se asiste a reunión al Hospital Regional acompañado por el encargado del programa a fin de aclarar dudas de una dirección del hospital, en dicha reunión uno de los acuerdos principales fue que una funcionaria fuera parte de la red local teniendo otra representación proveniente del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente.• Se asiste a una reunión combocada por CESFAM Villa Nonguén al cual fuimos invitados con el fin de presentar el programa en una reunión de funcionarios de el CESFAM, en la cual se presenta y se comparten contactos luego de la reunión.• Se registra información en el sistema, correspondiente a instrumentos de evaluación, planes de cuidados y otros antecedentes técnicos.

<p>16/03/2026 al 22/03/2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan visitas domiciliarias orientadas a la pesquisa de personas de la nómina central. • Se planifica jornada de conformación de la red en conjunto con el equipo de coordinación. • Se asiste a comisión local de promoción de derechos de la OLN en el salón de honor de la municipalidad. • Se asiste a reunión programada en dependencias de la DAS por parte de la línea de gestión Comunitaria con el fin de vincularse con esa línea con los referentes de participación social, promoción de la salud y medio ambiente. • Se avanza en la elaboración del diagnóstico comunitario correspondiente a la línea de gestión comunitaria del programa. • Se realiza la conformación de la red local en dependencias del salón VIP del estadio regional Ester Roa Rebolledo, en la cual asiste todo el equipo del programa, en esta jornada se encuentran presentes instituciones como los 8 CESFAM de la comuna, del Hospital Regional, de las diferentes oficinas municipales tales como discapacidad, adulto mayor, de la niñez y adolescencia, departamento de sociales, de la mujer, rsh, entre otros.
<p>23/03/2026 al 31/03/2026</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. • Se gestionan derivaciones a través de FUD recibidas desde la red local, para definir prelación y eventual evaluación de las díadas. • Se registran Díadas derivadas por la red local en la nómina local en la plataforma del programa. • Se registran instrumentos de evaluación, planes de cuidado y otros antecedentes en la plataforma del programa. • Se avanza en la elaboración del primer informe técnico del programa PRLAC. • Se registran instrumentos de evaluación, planes de cuidados y otros antecedentes en el sistema del programa. • Se asiste a comobocatoria de desarrollo local por el CESFAM Juan Soto Fernández. • Se asiste a encuentro territorial comobocada por sectorial municipal en el salón de honor de la municipalidad, con el fin de difundir el programa a la comunidad y dirigentes vecinales, esto en el marco de la línea de Gestión Comunitaria del programa. • Se entrevista a diferentes actores para avanzar en el diagnóstico comunitario del programa.

Juan Raúl Sáez Ibáñez

Juan Raúl Sáez Ibáñez
Firma Prestador de Servicio

Jacqueline Rojas Córdova

Jacqueline Rojas Córdova
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario



Synthia Leyton Aedo

Synthia Leyton Aedo
Directora de Desarrollo Comunitario